



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 357

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

C. IGNACIO REZA OLMEDO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA NIÑA [REDACTED]

Inhumado el día 31 DE ENERO DE 1998

en la fosa N° 872

Alineamiento "D"-A-3-554

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones

C. JOSE MANUEL MARTINEZ POLANCO
JEFE DE OFICINA



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 55 73 21 95 56 55 91 62
00 86

*Recivi Original
27-11-2015*